

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 186

Fecha del Traslado: 13/12/2019

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220070027500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	JORGE ELIECER CARDONA CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400300220140083300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	LILIANA MARCELA VELASQUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400300320150058100	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	LADY ALEJANDRA OCAMPO ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400300320170017700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	LUZ ADRIANA ROJAS LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400300420130007300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	REINALDO ANTONIO GUTIERREZ GARCIA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400300420130103000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	DIEGO ALBERTO BEDOYA VILLA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400300720160129400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	CENAIDA ECHAVARRIA CALLEJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400301020180055900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	BERNARDO DE JESUS MONSALVE RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400301020190012600	Ejecutivo Singular	DUQUE GIRALDO Y CIA S.A.S.	LILY CARVAJAL COLORADO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400301120160120900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	CRUZ ELENA RAMIREZ MONSALVE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301720180057700	Ejecutivo Singular	SERVIGABINETES S.A.S.	MASEG S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400301820180056500	Ejecutivo Singular	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PLUTARCO CAICEDO TORRES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400301920160097800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY JFK COOPERATIVA FINANCIERA	LUISA FERNANDA ACEVEDO NAVARRO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302120150011400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	OSCAR ANIBAL ORTIZ GONZALEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302120150129900	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA LOS PINOS SAS	NELSON DE JESUS GONZALEZ OSORIO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302220180041100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	ZULMA ROSA SAFAR MARTINEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302220190056000	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	ANA MELISSA PARRA HURTADO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302420140084100	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	YISNEY DEL CARMEN AGUIRRE VANEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302420190032700	Ejecutivo Singular	MERCALLANTAS S.A	ORLANDO ALFONSO PEÑA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302520170002100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	JULIAN ALBERTO SERNA ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302520170010700	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	WILLIAM ALFONSO MARIN RAMIREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019		
05001400302520190079400	Ejecutivo Singular	YOSHA TEXTIL S.A	MODA PEOPLE S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019
05001400302720140034500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA	MARIA DALIA RESTREPO DE ALVAREZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001430300120170022700	Ejecutivo Singular	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	LUZ MARINA AGUIRRE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.	10/12/2019	12/12/2019	16/12/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 13/12/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)